

5.1. Líneas generales del plan de actuación de la entidad para el año 2009.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos sociales y el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea general, quince días antes de la sesión quedará depositada en las dependencias de la entidad, sitas en Castellón de la Plana, calle Caballeros, 2; en Valencia, calle Colón, 1 y en Alicante, calle San Fernando, 35-37, la documentación sometida a aprobación, para examen y estudio previo por los Consejeros generales que lo deseen.

También estará accesible en [www.bancaja.es](http://www.bancaja.es) el texto de la propuesta que se somete a aprobación.

Asimismo, se manifiesta a los Consejeros Generales la posibilidad de obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa al punto 5 del orden del día.

Castellón de la Plana, 29 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Olivas Martínez.—63.450.

## CALPIS 21, S. L.

### EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS Y DECORACIÓN, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 486/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mauro Adolfo Casagallo Casagallo y Marcelo Llofre Borja Zurita, se ha dictado auto de fecha 10/10/08 por el que se declara a las ejecutadas Calpis 21, S.L y Equipamientos Técnicos y Decoración, S.L. en situación de insolvencia legal parcial por importe de 31.119,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—61.962.

## CANALES Y CONDUCTOS CARLOS LARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Granada.

Hago saber: Que en los autos 377/07 hoy ejecución 147/08 seguidos en este Juzgado de lo Social se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada «Canales y Conductos Carlos Larios, Sociedad Limitada» por importe de 2.280,64 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Patricia Power Mejón.—61.919.

## CANALITZACIONES DE FLUIDS, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 9 de diciembre a las dieciocho horas en primera convocatoria y el 10 de diciembre a las dieciocho treinta en segunda, en el local del domicilio social de la mercantil sita en el n.º 3-13 de la calle Sagrada Familia de Badalona.

### Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas sociales del ejercicio 2004.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas sociales del ejercicio 2005.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas sociales del ejercicio 2006.

Cuarto.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas sociales del ejercicio 2007.

Quinto.—Traslado del domicilio social a nave sita en la calle Torrent de Vallmajor, n.º 72-76, nave industrial n.º 4, de Badalona, y modificación del artículo estatutario correspondiente.

Sexto.—Prórroga en el cargo de los administradores solidarios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la junta.

Noveno.—Facultar a los administradores para comparecer ante Notario y elevar a público dichos acuerdos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 y 144.1.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios sometidos a aprobación, informe de los Administradores sobre la propuesta de traslado de domicilio, modificación del artículo 3 de los estatutos, cuya documentación podrán pedir y obtener de forma gratuita de la Sociedad, en el domicilio social, sito en el n.º 3-13 de la calle Sagrada Familia de Badalona, así como hacer uso del derecho que les asiste conforme a lo regulado en el art. 112 de la Ley dentro de los asuntos comprendidos y referentes a los puntos del orden del día.

Badalona, 14 de octubre de 2008.—Los administradores solidarios, D. José Luis Alvarez Torrente y D. José Martín Espigarrés.—61.770.

## CAPB NOROESTE, S. A. Unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, el Socio Unico ha tomado con carácter de Junta Universal Extraordinaria, la Decisión de reducir el capital social en 412.500 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones en 0,75 euros, sin devolución de aportaciones a los socios, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, y consecuentemente se modifica el artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Madrid, a, 29 de octubre de 2008.—Patricia Sanz, Secretaria Consejo de Administración.—62.662.

## CASTELLÓN TERMINAL PORTUARIA, S. A.

**(En liquidación)**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta sociedad para el día 9 de diciembre de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en su caso, para la segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2008, a la misma hora. En ambos casos se celebrará en el domicilio social de esta mercantil, sito en Castellón, Muelle del Centenario, s/n, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del informe sobre el proceso liquidatorio presentado por los Liquidadores y acuerdos sobre el mismo.

Segundo.—Ratificación de la gestión de los Liquidadores.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas a tratar en la Junta general convocada.

Castellón, 31 de octubre de 2008.—Los Liquidadores, Jaime Valcárcel Martínez, Conrado Balaguer Escrig y Vicente Diago Comins.—63.458.

## CENTRO DE DIAGNÓSTICO CAMPO DE GIBRALTAR, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de diciembre de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación estatutaria para excluir a la sociedad del ámbito de la Ley 2/2007.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social o pidiendo el envío por correo, la propuesta de modificación estatutaria.

Algeciras (Cádiz), 31 de octubre de 2008.—Administrador único, Carlos Riera Pruneda.—63.379.

## CERÁMICAS LOS REMEDIOS, S. A.

Doña M. C. Sanz, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid,

Hago Saber: Que en el proceso y conforme al auto dictado por este Juzgado con fecha 16 de septiembre de 2008 y providencia de 9 de octubre de 2008, en los autos de Jurisdicción Voluntaria (Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria de Accionistas) bajo el número 535/2008 a instancia de Blanca Ledesma Zuloaga contra «Cerámicas Los Remedios, S. A.». Se acuerda la convocatoria de la Junta general Extraordinaria de accionistas de la entidad «Cerámicas Los Remedios, S. A.», que se celebrará el día 15 de diciembre de 2008, a las 16,30 horas en el domicilio social sito en la calle Félix Boix, número 3, 2.º, de Madrid, bajo la presidencia de doña Blanca Ledesma Zuloaga, todo ello bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Administrador Único de la sociedad.

Llévese a cabo la convocatoria de la Junta mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid, con al menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración, debiendo constar en el anuncio además de los datos de la sociedad, fecha, hora, lugar de celebración de la junta y el orden del día. Requiérase al Presidente de la Junta designado, para que una vez celebrada, remita acta de la Junta general a este Juzgado, para su unión a las presentes actuaciones, y una vez aportada, archívese este expediente.

Y para que sirva de publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» se expide el presente.

Madrid, 9 de octubre de 2008.—Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid, M. C. Sanz.—62.029.